

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Jurídica	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Brindar asesoría jurídica a la Universidad en su quehacer misional y administrativo, así como representarla judicial y extrajudicialmente, conforme a la normatividad vigente.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Asistir activamente a los espacios institucionales que conduzcan a la creación y modificación de la estructura orgánica y normativa de la universidad	# espacios asistidos/ # espacios convocados	50%	Dentro del alcance de la presente acción la Oficina de Planeación convocó a la Oficina Jurídica a dos reuniones, así: 3 de abril de 2019 y 6 de junio de 2019. Por su parte la Oficina Jurídica suministró como soporte de la ejecución de la acción planteada, un archivo en PDF que corresponde a la lista de asistencia de la reunión realizada el día 6 de junio de 2019. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, corrobora la asistencia de la OJU a una de las dos reuniones citadas, es decir que el avance es de ejecución corresponde al 50%.
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Brindar asesoría jurídica a la Universidad en su quehacer misional y administrativo, así como representarla judicial y extrajudicialmente, conforme a la normatividad vigente.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Revisar los actos administrativos que lleguen a la Oficina Jurídica para visto bueno.	# Proyectos de Actos Administrativos revisados / # Proyectos de Actos Administrativos puestos a consideración	100%	La Oficina Jurídica presentó como evidencia de la ejecución de la acción, un archivo en Excel denominado " <i>Cuadro correspondencia actos administrativos</i> ", que incluye todos los trámites efectuados por esta dependencia durante la vigencia 2019. La Oficina de Control Interno filtró la información evidenciando 526 Actos Administrativos radicados contra 526 Actos Administrativos revisados por la OJU. Por lo anterior se da por cumplida la acción planteada en un 100%.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

La Oficina Jurídica alcanzó un resultado promedio de avance del 75% de cumplimiento en las acciones formuladas en el plan de acción para la vigencia 2019.

En el presente seguimiento la Oficina Jurídica, fue receptiva y aportó los soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Para la formulación del Plan de Acción 2020, se recomienda a la Oficina Jurídica, determinar sus acciones e indicadores conforme a su rol de oficina asesora, contribuyendo así al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

FECHA: mayo de 2020



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Natalia Sánchez.
Abogada OCI.